

Candidatura a Comité Administrador de Sede - CAS

Representantes de los **Empleados Públicos Administrativos y Trabajadores Oficiales** activos.

Unisalud, sede Medellín

Plancha # 1



Astrid Elena Pereira González

Principal



José Agustín Rivera Morales

Suplente

PROPUESTAS

1. Uno de nuestros baluartes, el derecho a la salud, es un derecho inclusivo y comprende un amplio conjunto de factores que pueden contribuir a una vida sana, como comité estaremos atentos a realizar un acompañamiento permanente a la dirección de la unidad de salud de la sede.
2. Revisar permanentemente y cuando sea necesario las reformas a la normativa en salud y seguridad social, tanto externa como interna, dando énfasis aquellas que impliquen el mejoramiento de nuestra unidad de salud, analizando a fondo los pro y contras y atentos a denunciar cualquier anomalía.
3. Dar importancia a la comunicación como eje fundamental de un trabajo articulado con la Junta Directiva Nacional, los Comités, la Dirección, el personal administrativo y los afiliados, el objetivo es reunir los insumos y recomendaciones que ayuden paulatinamente el mejoramiento económico de UNISALUD para su prevalencia en el tiempo.
4. Apoyar a la dirección de Unisalud Medellín en los planes y programas encaminados a ofrecer los servicios de la unidad y aumentar el número de afiliados en la sede, velando por una ejecución presupuestal que permita ofrecer un buen servicio a afiliados y beneficiarios.
5. Apoyar y promover los programas y actividades de educación y fomento de la salud entre los afiliados y beneficiarios, así como la promoción de campañas y actividades para la prevención de enfermedades que se están normalizando e incrementan los costos de atención.
6. Realizar y hacer campañas de prevención y racionalización y alternativas para reducir el gasto, estar mejor enterados e instruidos de la gestión de la negociación de los servicios médicos, de los servicios de farmacia y de los servicios clínicos.

7. Realizar y fortalecer propuestas, con el apoyo de la dirección de Unisalud, para garantizar la entrega apropiada y oportuna de los medicamentos. Y fortalecer en los afiliados el uso adecuado y responsable de los medicamentos para evitar sobrecostos.
8. Realizar acompañamiento a los afiliados y sus beneficiarios, en los casos que lo requieran, para lograr una buena prestación del servicio de salud de la unidad y su red de cooperantes.